Mención Internacional I

Estancia de investigación en el extranjero, y parte del trabajo o de la defensa en otro idioma y participación de expertos internacionales

Estancia internacional

- Estancia mínima de **3 meses** en una institución extranjera
- Debe realizarse en un país distinto al de residencia legal del doctorando.
- Puede realizarse en varios periodos.
- Al menos uno de los periodos debe ser de **1 mes consecutivo**
- Requiere autorización previa de la CAPD y aval de la dirección de tesis

Solicitud de autorización estancia (pre-estancia)

Solicitud del doctorando/a → **Aval del director/a** → **Aprobación CAPD**

Solicitud de validación de estancia (post-estancia)

Solicitud del doctorando/a → **Aval del director/a** → **Aprobación CAPD**

En la validación post-estancia se incorporarán las fechas definitivas y el certificado acreditativo de la estancia. Dicho certificado deberá estar emitido en documento oficial de la institución de acogida y firmado electrónicamente o mediante firma original verificable. Esta información quedará incorporada al expediente y será utilizada posteriormente durante el depósito de la tesis.

Mención Internacional II

Redacción en lengua extranjera

- Al menos el **resumen y las conclusiones** deben redactarse y presentarse en una lengua habitual de comunicación científica distinta del español o de las lenguas cooficiales.
- No se exige cuando la estancia y los expertos procedan de un país hispanohablante.

Evaluación externa internacional

- La tesis debe contar con **dos informes favorables** de expertos doctores pertenecientes a instituciones de educación superior o centros de investigación **no españoles**.

Participación internacional en el tribunal

- Al menos un miembro del tribunal debe pertenecer a una institución de educación superior o centro de investigación no español y ser distinto del responsable de la estancia internacional.

La mención internacional requiere el cumplimiento simultáneo de los cuatro requisitos reglamentarios.

1. **Estancia internacional**
2. **Redacción en lengua extranjera**
3. **Evaluación externa internacional**
4. **Participación internacional en el tribunal**